

ENERO 2026

ENERO 2026									
	CANARIAS	SUROESTE	SURESTE	LEVANTE	CENTRO	NOROESTE	NORTE	NORESTE	BALEARES
AFRICANOS	1 8-9 12-13	2-3	3-4 13-15	3-4 14	2-3 13			17	3-4 14-17

FEBRERO 2026

FEBRERO 2026									
	CANARIAS	SUROESTE	SURESTE	LEVANTE	CENTRO	NOROESTE	NORTE	NORESTE	BALEARES
AFRICANOS	15-28	18-19 24-28	25-28	25	24-28	24-27	24-27		

MARZO 2026

MARZO 2026									
	CANARIAS	SUROESTE	SURESTE	LEVANTE	CENTRO	NOROESTE	NORTE	NORESTE	BALEARES
AFRICANOS	4-6 12-14 16-17 24-25 30-31	1-6 13 18-20	1-6 13 18-20	2-6 13	2-6 18-19	2-5 19	2-6	2-7	3-12

ABRIL 2026

ABRIL 2026									
	CANARIAS	SUROESTE	SURESTE	LEVANTE	CENTRO	NOROESTE	NORTE	NORESTE	BALEARES
AFRICANOS	1-2 4-6 11 15-23	6-11 19-29	7-12 20-30	7-12 23-30	6-12 19-30	6-11 19-26	7-11 20-26 29-30	8-12 22-26 28-30	7-12 22 29-30

MAYO 2026

MAYO 2026									
	CANARIAS	SUROESTE	SURESTE	LEVANTE	CENTRO	NOROESTE	NORTE	NORESTE	BALEARES
AFRICANOS		2	1-4	1-4	1-3		1-2	1-4	1-5 7

Estas tablas muestran las fechas de los episodios que con alta probabilidad pueden haber afectado a los niveles de partículas registrados en superficie, a partir de las ejecuciones de los modelos de pronóstico analizados. En las celdas pueden encontrarse fechas (una o varias) en dos formatos posibles:

- Días aislados: se han registrado episodios de aporte de partículas que en la mayoría de los casos pueden incrementar los niveles de PM en el aire ambiente. Si el episodio viene acompañado de lluvia este impacto en los niveles de PM puede ser poco evidente.
- Intervalos: Igual que en "días aislados", pero se muestran el primer y último día del episodio (separados por un guion).

A efectos de cuantificar los aportes de polvo africano a los niveles diarios de PM10 durante los episodios africanos es necesario aplicar la metodología desarrollada conjuntamente entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España y la Agência Portuguesa do Ambiente: *Procedimiento para la identificación de episodios naturales de PM10 y PM2.5 y la demostración de causa en lo referente a las superaciones del valor límite diario de PM10*. Dicho procedimiento puede consultarse en

https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/metodologiaparaepisodiosnaturales-revabril2013_tcm30-186522.pdf

https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/metodologiaparaepisodiosnaturales-revabril2013_tcm30-186522.pdf

y en las Directrices de la Comisión Europea para la demostración y el descuento de superaciones atribuibles a fuentes naturales:

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-6771-2011-INIT/en/pdf>

Se recuerda que los datos publicados en la tabla de episodios ocurridos son ***provisionales***. Los datos validados definitivos de cada año se suministrarán a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico una vez transcurridos tres meses desde su finalización. Es decir los datos definitivos del año serán validados en marzo del siguiente año.

IMPORTANTE: CUALQUIER USO CIENTÍFICO O TÉCNICO DE LOS DATOS QUE AQUÍ SE REMITEN TENDRÁN QUE CITAR EXPLÍCITAMENTE LA FUENTE DE LOS MISMOS: *Datos propiedad de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, suministrados en el marco del "Encargo del Ministerio para la Transición Ecológica a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la detección de episodios naturales de aportes transfronterizos de partículas y otras fuentes de contaminación de material particulado, y de formación de ozono troposférico".*
